

472
Servicio Postal
Nacional S.A.
NIT 900.00911-9
CALLE 43 N. 57-14
LINEA 141 9000 111 21

REMITENTE
Nombre/Razón Social:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL - MIN. DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ
Dirección: CL 43 NO. 57 - 14
PRIMER PISO

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111321200
Envío: RN445420043CO

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social:
ALCALDE (SA) MUNICIPAL-ENRIQUE
ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Dirección: CARRERA 7 NO 18 - 55
Ciudad: PEREIRA, RISARALDA
Departamento: RISARALDA
Código Postal: 660002121
Fecha Pre-Admisión:
30/08/2015 11:57:08
Min. Transporte Lic. de carga 0002

ogotá D.C

Señor (a)
Enrique Antonio Vásquez Zuleta
Alcalde (sa) Municipal
Dirección: Carrera 7 No 18 - 55
Email: contactenos@pereira.gov.co
PEREIRA - RISARALDA



ALCALDIA DE PEREIRA
Redacción No: 54711-2015
Fecha: 02/10/2015 16:49:54
Recibido por: NELSON HINCAPIE MEIDA
Destino: Despacho del Alcalde
Anexos: ANEXO 2 FOLIOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 9/10/2015 9:33:40 AM
Al contestar cite este No. 2015-EE-104936Fol: 1 Anex: 0
Origen: Dirección de Primera Infancia
Destino: Enrique Antonio Vásquez Zuleta
Asunto: Terminación de la Adhesión al Fondo de Fomento a la Atención Integral de la Primera Infancia PAIPI-Convenio 929/2008 MEN-ICETEX

ASUNTO: Terminación de la Adhesión al Fondo de Fomento a la Atención Integral de la Primera Infancia PAIPI – Convenio 929 de 2008 Ministerio de Educación Nacional - ICETEX.

Respetado(a) Señor(a) Alcalde (sa):

Queremos agradecerle su aporte y vinculación al Programa para la Atención Integral a la Primera Infancia PAIPI, desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional durante el periodo 2008 – 2012, que permitió la ampliación de cobertura en la atención de los niñas y niños del país.

En la actualidad nos encontramos adelantando el cierre del Fondo de Fomento para la Atención Integral a la Primera Infancia y Liquidación del Convenio 929 de 2008, una vez terminados y liquidados los contratos para brindar atención integral a los niños y las niñas de su municipio, suscritos con cargo a los recursos aportados por el Municipio y cofinanciados con recursos del Ministerio de Educación Nacional, se adelantó la conciliación y consolidación de la información financiera, cuyo resultado generó un saldo de recursos a favor de la entidad territorial que usted representa.

Conforme lo anterior, el ICETEX procedió a realizar la devolución de los recursos disponibles a la entidad territorial, a través de transferencia electrónica a la cuenta que se detalla a continuación:

**Cuenta de ahorros/corriente N° 000302733480 Banco BANCO DAVIVIENDA
Nombre: SGP-Propósito General**

Para lo cual se anexa copia de la certificación del giro (s) efectuado (s).

Es importante señalar que estos recursos solo podrán ser ejecutados y comprometidos por parte de la entidad territorial en las mismas líneas de inversión previstas en el documento CONPES SOCIAL 162 de 2013: "(...) la financiación de las acciones en primera infancia,



pl

EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE DE FONDOS EN ADMINISTRACION (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX

CERTIFICA:

Que en ejecución del Convenio 929 MEN - 0026 ICETEX de 2008 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, conforme al procedimiento de cierre del Fondo de Fomento para la Atención Integral a la Primera Infancia, se efectuó el giro a la entidad territorial del saldo de los recursos, resultado del proceso de terminación de la adhesión del Municipio Pereira, aportados bajo recursos COMPES 123 de 2009.

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Código Divipola: < 46001

Nombre entidad territorial: < PEREIRA

Nombre Departamento: < RISARALDA

Valor inicial Notificado: \$ 334.694.193,79

VALOR GIRADO								
Remanente Aportes	Rendimientos Financieros	Valor GMF	TOTAL GIRADO	NUMERO OP ICETEX	FECHA DE GIRO	NUMERO CUENTA BANCARIA	TIPO: A - Ahorros / C - Corriente	NOMBRE ENTIDAD BANCARIA
\$ 234.078.910,75	\$ 95.246.925,85	\$ 1.317.301,75	\$ 328.008.134,85	CP2014 10098	05/09/2014	000302733480	AHORROS	BANCO DAVIVIENDA
\$ -	\$ 5.368.757,194	\$ 21.389,47	\$ 5.347.367,72	OP2014 10863	24/11/2014	000302733480	AHORROS	BANCO DAVIVIENDA
\$ 234.078.910,75	\$ 100.615.683,04	\$ 1.338.691,22	\$ 333.355.602,67					

Se expide a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2015, con destino al Ministerio de Educación Nacional.

WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO
Vicepresidente de Fondos en Administración (E)

Elaboró: Jackson E. León
Revisó: Angella Rojas

definidas como prioritarias por el Consejo Nacional de Política Social, en desarrollo del artículo 206 de la Ley 1098 de 2006 siempre que dichas acciones no generen gastos recurrentes (...)"

Así mismo, se anexa para su diligenciamiento, el formato en el cual se indica las líneas en las cuales fueron o serán comprometidos dichos recursos. Este formato debe ser diligenciado y remitido a las instalaciones del Ministerio de Educación Nacional (Calle 43 No. 57 -14 Dirección de Primera Infancia / Bogotá) dentro de un mes contado a partir del recibo de esta comunicación.

Por otra parte, el Ministerio de Educación remite el Informe de Gestión en el cual se detalla y relaciona la información sobre la ejecución de los recursos aportados al Fondo de Fomento para la Atención Integral a la Primera Infancia, en el marco del Convenio 929 de 2008.

Si requiere mayor información puede comunicarse al correo electrónico pisconpes@mineducacion.gov.co o al teléfono 2 22 28 00 Extensiones: 2455/ 2456/ 2411, en Bogotá.

Cordialmente,



ANA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Directora Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Anexo:

Informe de Gestión
Certificación consignación de recursos
Formato para seguimiento ejecución recursos devueltos

Revisó: Sonia Morales
Elaboró: Carmenza Rojas R / Likana Idarraga Garcia.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	02 de octubre de 2015	Número de radicado:	54711
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-10-02 16:45
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
Descripción o asunto:	TERMINACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO 2 FOLIOS
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA AYDEE MORALES GARCIA - Contratista	Copia a:	-

